

FIDEICOMISO FONAG

FERIA INCLUSIVA

FONAG-FI-004-2022

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

El Fideicomiso FONAG convoca a través del portal www.sercop.gob.ec, y por medio de la página institucional del FONAG, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en *las parroquias de San Juan perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha*, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS PARA PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA SALOYA SECTOR ATACAZO**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Ser actores de la Economía Popular y Solidaria, AEPYS; y/o,
2. Ser micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios.

(También podrán realizarse procedimientos de Feria Inclusiva, para que participen de manera exclusiva:

1. *Proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; y/o,*
2. *Proveedores pertenecientes a grupos de atención prioritaria)*

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

Convocatoria: Se convoca a la etapa de Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones a realizarse el viernes 17 de junio del 2022 a las 15:00 pm, en las oficinas del FONAG ubicada en la Av. Mariana de Jesús s/n y Martín de Utreras de la ciudad de Quito junto al parque de la Mujer, con todas las medidas necesarias de bioseguridad y el distanciamiento adecuado.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: \$10.000,00 Diez mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El número de partidas presupuestarias son 1.10.03-ACTRCV2022001T002 "*Producción de 20.000 plantas para restauración activa en el Área de Conservación Hídrica Atacazo (9000 árboles)*"; 1.01.03-ACTRCV2022001T009 "*Fortalecimiento de capacidades en producción de plantas nativas a vivero comunitario de Toctiuco y de GADs*"; 1.01.03-ACTRCV2022001T005 "*Producción de 5.000 plantas en viveros comunitarios para acciones de restauración relacionadas con actores externos (sensibilización/voluntariados) en el ámbito del FONAG*"; 1.10.03-ACTRCV2022002T006 "*Restauración activa de 34 ha con plantas en producción en San Gabriel, Área de Conservación Hídrica Atacazo*".

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 10.00,00 Diez mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con las partidas presupuestarias 1.10.03-ACTRCV2022001T002 "*Producción de 20.000 plantas para restauración activa en el Área de Conservación Hídrica Atacazo (9000 árboles)*"; 1.01.03-ACTRCV2022001T009 "*Fortalecimiento de capacidades en producción de plantas nativas a vivero comunitario de Toctiuco y de GADs*"; 1.01.03-ACTRCV2022001T005 "*Producción de 5.000 plantas en viveros comunitarios para acciones de restauración relacionadas con actores externos (sensibilización/voluntariados) en el ámbito del FONAG*"; 1.10.03-ACTRCV2022002T006 "*Restauración activa de 34 ha con plantas en producción en San Gabriel, Área de Conservación Hídrica Atacazo*".

Las partidas presupuestarias deberán certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. El pago se realizará el 20% hasta los 20 días calendario posterior a la firma del contrato, el 40% hasta los 70 días calendario posterior a la firma del contrato, el 40% hasta los 210 días calendario posterior a la firma del contrato.

Plazo de entrega: Es de 210 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.sercop.gob.ec y a través de la página institucional del FONAG www.fonag.org.ec.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	15/06/2022	15:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	20/06/2022	15:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	23/06/2022	15:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y preadjudicación	01/07/2022	15:00
Fecha límite para adjudicación	05/07/2022	15:00

3.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

4.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal www.sercop.gob.ec. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

5.- La adjudicación, para el caso de bienes, confirmará o ratificará la preadjudicación dada al momento de efectuar la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, se haya cubierto o no la cantidad demandada en el procedimiento de Feria Inclusiva.

En el caso de servicios, la adjudicación será sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple.

6.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Quito, 14 de junio del 2022

BERT
STANISLAS
J DE BIEVRE

Firmado digitalmente por
BERT STANISLAS
J DE BIEVRE

Bert De Bievre
Secretario Técnico
Fideicomiso FONAG